



ACTA N° 87-2021

**ACTA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEITIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Dunia Díaz Fernández	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Vicealcaldesa Municipal

**AUSENTES:**

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta anterior

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

## Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero

### ARTICULO I Orden del día

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 87 correspondiente al 28 de diciembre del 2021 el orden del día para hoy es el siguiente: artículo 1 aprobación del orden del día, artículo 2 audiencias y juramentaciones, artículo 3 lectura y aprobación del acta anterior, artículo 4 lectura y correspondencia de acuerdos, artículo 5° informe de comisiones y el señor alcalde, artículo 6° asuntos varios, artículos 7° espacio de los síndicos, artículo 8° control de acuerdos y artículo 9° mociones de los regidores, someto a votación la aprobación del orden del día aprobado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

### ARTICULO II Audiencias y juramentaciones

No hubo

### ARTICULO III Lectura y aprobación acta anterior

No hubo

### ARTICULO IV Lectura de Correspondencias y acuerdos

- 1- Oficio DPD-P-090-2021 de fecha 21 de diciembre de 2021 enviado por los señores Arq, Antonio Farah Matarrita, Departamento de Planeamiento y MBA. Rodolfo Lizano Rodríguez, Dirección de Planeamiento y Desarrollo, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que indican que la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del ICT solicita información sobre el estado de las siguientes gestiones: 1- Rectificación y ajuste del Plan Regulador de Playa Islita, al que se otorgó por ese Instituto la aprobación inicial desde diciembre de 2019, para continuar con el trámite sin que a la fecha se tenga información sobre su avance para ser llevado a audiencia pública. 2. Rectificación y ajustes de los planes reguladores de Playa San Miguel y Playa Coyote, que como ustedes saben, los procesos de reamojonamiento realizados por el Instituto Geográfico Nacional y las Certificaciones de Patrimonio Natural del Estado – PNE deben verse reflejados en las respectivas láminas para facilitar su gestión en el proceso de otorgamiento de concesiones. Considerando lo comunicado por el ICT, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración Municipal para que tomen las medidas correspondientes y se brinde el informe solicitado por el ICT, y se le solicita remitir copia de dicho informe al Concejo Municipal para conocimiento. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

### ARTICULO V Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, en comisiones no tenemos nada para hoy, ¿doña Marta no tiene nada?

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández le contesta que no.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, okay no hay informe de la alcaldía hoy está presente la señora Marta Castro vicealcaldesa municipal.

**ARTICULO VI****Asuntos varios**

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿alguien tiene algo que decir? Bueno yo voy a empezar por lo bonito estuvo preciosa la actividad en Pilas de Bejuco, súper organizados tenían helados, granizados, comida los chiquitos hicieron presentaciones de baile folklórico, todo muy bonito y les mandaron todas las gracias y las felicitaciones del mundo, sí me gustaría ver si tal vez para el extraordinario ahí peloteándolo con la gente de la OCAN y el CCDR estamos viendo la posibilidad de poder entre las asociaciones, el comité deportes y recreación y la municipalidad tal vez poder hacer un proyectito bonito para el próximo año y se puedan organizar ojalá fueran el 22 fiestas de las 22 ADI's que hay verdad y abarcar prácticamente todos los niños del cantón verdad, que no que no tiene que ser un reglazo de ese día pensamos en trompos, yaxes, hula-hula, frisbis todas esas cosas que al final a los chiquillos les encanta y pasan un rato muy bonito, la gente de fuerza pública yo creo que lograron el cometido que era acercase y que los chiquitos no vieran la gente fuerza pública como enemigos y todo y ahí jugaron y todo ese asunto, entonces estuvo muy lindo, el próximo año ojalá podamos ir todos, o por lo menos dividirnos unos para algún lado otros para otro lado y otro para poder, bueno es que yo soy muy güilera, yo creo que somos de la misma edad psicológica.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo estoy totalmente de acuerdo en esas actividades, lo que pasa es que a veces se comenten muchas injusticias, a veces quedan niños fuera niños que realmente necesitan.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo siempre he dicho que los niños son niños, yo hago estas fiestas desde los 15 años que estaba en Pastoral Juvenil, yo lo que hacía era pedir la lista en el seguro que está muy ordenado, yo pedía los niños que viven ahí de 6 a 12 años, los ATAP siempre nos han colaborado..., Santiago tiene la palabra.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, para decirles que gracias a Dios una fiesta linda en Pavones, se pidió colaboración y se logró hacer la actividad.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo en eso no iba a opinar porque nosotros lo que estábamos dando era una colaboración, los de la organización eran Fuerza Pública.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, yo más que todo coordiné para que se hiciera la fiesta por esa señora que habló tan feo, muy mal hablo, entonces yo les dije hagámosla para que vea que nosotros podemos.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, a mí me parece genial la actitud que tomaron de no dejarse, porque eso no se hace, y sobre todo la gente con discapacidad no se le discrimina no se le discrimina nunca, son prioridad tengan la edad que tengan, son niños doña Marta tiene la palabra.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, con respecto a esa fiesta en Pilas de Bejuco yo quedé muy asombrada porque de verdad estuvo tan organizada y lo que más me gusta es que un solo niño de Pilas de Bejuco no se quedó sin regalo, ver aquellos chiquitos bailando típico, vestidos divinos ver a todos los niños sentados en el zacate afuera, por allá algunos papás, o sea a mí me llamó tanto la atención así es como se deben de realizar las fiestas y no darles a unos y darles a otros, yo le decía a Nuria, Nuria van a sobrar regalos, porque el montón que hay aquí, el montón que vos traes, pero también no sé, yo como no tuve hijo será que yo soy egoísta, soy mala, pero ahí llegaron hasta niños de otros pueblos, por eso no sobraron porque si no hubieran sobrado regalos, fue algo ver a los policías compartiendo con los niños, sí así se pudiera lograr llevar a cabo las fiestas todas las navidades sería excelentísimo no dejar a ningún niño por fuera y eso fue lo que a mí me gustó, ningún niño quedó por fuera con fotografía se tomaban fotos, fue lo máximo y yo sinceramente felicito al señor de la carta, el que siempre estuvo enviando una carta a un Padre de familia y a todos los compañeros que también aportaron regalos, los trabajos, los trabajos de doña Delia, los trabajos de Nuria allá desde Sarchí, venir hasta acá porque ella ama este lugar y si piensan llevarlo a cabo el otro año, que se haga igual, que todos los niños tengan o no tengan porque todos son niños, obtengan un regalito.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si nosotros de hecho llevamos como cuatro que habían quedado porque siempre hay que tomar en cuenta y eso hay que..., yo se lo dije al señor Ruiz y a Nuria que hay que tomar en cuenta que Guanacaste privilegiado en estos días que todo mundo lo quiere visitar verdad y esos lugares que tienen zona marítimo-terrestre pues mucho más quieren llegar las visitas verdad, entonces llegan niños foráneos que bueno ellos algunos coordinaron como para que los papás les comprara y por lo general son chiquillos que los papás pueden, entonces algunos coordinaron, pero otro sí llegaron, pero ellos tenían unos de sobra, yo llevaba 4 que no tenían..., no es que eran demás sino que las edades que ellos tenían no

calzaban con la..., entonces tuve que buscar otros porque habían muchos de 12 años, entonces esos quedaron de las edades que nos sobraban verdad, entonces gracias a Dios eran chiquitos pequeños y nos la jugamos como un vikingo, pero no se quedó absolutamente nadie sin regalo, sin comer, comieron hasta los papás, comieron todo mundo y hasta para llevar, pero bueno gracias a Dios eso por ahí.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, luego comentarles que me preocupa un poco que no se nos está, bueno se me está siento yo, se me está saliendo de las manos el control del Concejo Municipal, con el asunto de los tiempos de solicitar la palabra para hablar y todo este asunto, y ahí me están buscando una aplicación para ver si pongo en el teléfono un cronómetro y que a los 2 minutos haga una bullita, mientras el reglamento de sesiones se modifica y vemos que modificaciones queremos hacerle y todo eso, pero yo sí quiero pedirles que por favor me colaboren, que cuando no se da la palabra se espera no se habla, o sea si se la niega a alguien, o sea aunque salgan de aquí a denunciarme no importa, pero en ese momento se le quitó la palabra, si después deben denunciarme yo asumo la responsabilidad, pero es por cuestiones de orden y o sea que las cosas puedan fluir, Chepita.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, a mí me parece bien y uno se acostumbra, minutos por participación y el número de intervención sobre un mismo tema, porque a veces repite y se repite lo mismo y le echan bendiciones o maldiciones lo que sea, pero sobre el mismo tema, entonces eso está dentro de lo, bueno de hecho es lo que va ayudar un poco, entonces conociendo las pautas.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo no creo que eso porque yo lo que estoy es como retomando en qué he fallado verdad, o sea que no se los achaco a ninguno de ustedes, son mis fallas, que yo debo retroalimentarme y lo de los controles de acuerdos que ahí sí vayan viendo cómo quién nos puede colaborar o nos quisiera colaborar con eso, para llevarlos ya sea que lo decíamos por quincena, por mes cómo va lo de ese control de acuerdos que es súper importante que lo hagamos, Okay, algún asunto, alguna otra intervención en asuntos varios, ninguno Okay continuamos.

## **ARTICULO VIII**

### Espacio de los Síndicos

**No hubo**

## **ARTICULO VIII**

### Control de acuerdos

**No hubo**

## **ARTICULO IX**

### Mociones de los Regidores

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, les envié a los teléfonos, (solicita a la Secretaria que se lo reenvíe al Alcalde y Vicealcaldesa), bueno ACATURZAN nos manda como una propuesta de cómo podría ser el convenio de cooperación turística o el convenio de hermandad, no sé, pero esto lo debería hacer el abogado, para presentárselos la idea es en la sesión extraordinaria que tengamos el 8, se lo presentemos a ellos, bueno lo veamos nosotros primero, luego ellos lo analicen y cuando vallamos allá, entonces se firma el convenio allá.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, Delia perdón lo que yo veo es que no va a alcanzar el tiempo, en entiendo que es para pasárselo al departamento legal para que lo revise ¿así es?

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí yo siento que, si le pone, o sea porque prácticamente está de..., porque es un convenio muy básico.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, sí, sí.



La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo pienso que en tres días y que ella lo haga, lo mande y lo vemos y nada más sería ese día entregárselo, eso sería nada más entregárselo a ellos, eso se una propuesta de más o menos cómo debe ir, como para que digamos que la muni esté enterada de qué es lo que ACATURZAN quiere de eso, porque el convenio no se hace con ACATURZAN lo hace la muni de aquí con el Concejo de Distrito de allá, luego de esto ya vendrá un convenio entre ACATURZAN y la muni de aquí, pero ahorita ellos no pueden intervenir en este convenio porque este sería entre municipalidades nada más, yo de todas formas el jueves me reúno con ellos para finiquitar porque yo esto de los eventos verdad tiene que estar así porque si no me estreso, entonces yo les dije..., procede con la lectura de la moción...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, ¿no sería que se redacte?

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces esto es como un machote de propuesta, entonces sería esa la moción, y si no es este sería el que la asesoría legal y la administración presenten al Concejo, entonces ahí sí estaríamos un poquito más atrasados, pero igual no creo que ellos tengan problemas.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, ¿entonces sería para presentárselo a la administración y a la asesoría.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, para que lo conozcan a ministración este momento se lo estoy mandando a doña Marta y a...

La Secretaria Municipal comenta, ya se lo envié a los dos, usted me dijo que se lo enviara.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno entonces ya están entregados, Okay entonces aprueban la moción los compañeros: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa de trámite de comisión por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

- 1- Moción presentada por la regidora propietaria Delia Lobo Salazar, acogida por los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, como también la regidora suplente Delbeth Jiménez Guerrero en la que indican que **Considerando:** 1- Que la visita del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde es el 8 de enero. 2- Que lo ideal sería que ese día entregáramos el borrador del convenio de cooperación a ellos. 3- Que el Concejo Municipal no cuenta con asesor legal. **Mociono (namos).** Se coordine con el departamento legal de la municipalidad para que redacte el borrador del convenio. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitarle al Alcalde Municipal coordinar con el Departamento de Asesoría Legal de la Municipalidad para que se redacte un borrador de convenio de cooperación entre la Municipalidad de Nandayure y el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sin ninguna otra moción presentada, entonces procedo a cerrar sesión del Concejo a ser las 5:01 de la tarde, buenas tardes que Dios los bendiga a todos y que pasen un fin de año muy bendecido, muy alegre y muy disfrutado.

Concluye la sesión a las 17 horas 01 minutos.

Presidente Municipal

Secretaria Municipal